



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No.: AA-38-90M-03890M001-N-44-2024

Ciudad de México a 03 de mayo del 2024.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En atención a la publicación del procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica, No. AA-38-90M-03890M001-N-44-2024, Código de Expediente E-2024-00038886, en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, CompraNet, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "La Ley"; 75, 82 y 85 de su Reglamento en adelante "EL Reglamento", relativo al "SERVICIO DE DISEÑO EDITORIAL, FORMACIÓN DE PLANAS, CUADROS, MAPAS DE PUBLICACIONES QUE EDITARA EL CIDE", se recibió la proposición del(los) siguiente(s) participante(s):

Table with 2 columns: No. and PARTICIPANTE(S) QUE PRESENTÓ(ARON) PROPOSICIÓN. Row 1: 1, CARLOS FRANCISCO ALVARADO BREMER. Row 2: 2, NATALIA ROJAS NIETO.

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPOSICIÓN(ES)

De conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley" y el apartado 7, numerales 7.1 y 7.3, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para la contratación en comento, de conformidad con las evaluaciones efectuadas a las propuestas Técnica, Económica y Legal, que se adjuntan a la presente NOTIFICACIÓN (Anexos 1, 2 y 3), se obtuvieron los siguientes resultados:

I.- Participante, CARLOS FRANCISCO ALVARADO BREMER:

Evaluación técnica (Anexo 1).

Efectuada por el Área Requirente, Coordinación Editorial, quien tras el análisis cualitativo de la documentación presentada por el participante determina que CUMPLE con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA y apartado 4, numeral 4.1, punto 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION.

Evaluación económica (Anexo 2).

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Área Requirente (Coordinación Editorial), quienes tras el análisis cualitativo de la documentación presentada por el participante determinan que, CUMPLE con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.3, PROPUESTA ECONÓMICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION.





Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 3).

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en la cual se concluye que, el participante CUMPLE con los requisitos establecidos en el apartado 4, numeral 4.1, puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

II.- Participante, NATALIA ROJAS NIETO:

Evaluación técnica (Anexo 1).

Efectuada por el Área Requirente, Coordinación Editorial, quien tras el análisis cualitativo de la documentación presentada por el participante determina que CUMPLE con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA y apartado 4, numeral 4.1, punto 6, de la SOLICITUD DE COTIZACION.

Evaluación económica (Anexo 2).

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Área Requirente (Coordinación Editorial), quienes tras el análisis cualitativo de la documentación presentada por el participante determinan que, CUMPLE con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.3, PROPUESTA ECONÓMICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION.

Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 3).

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materlales, en la cual se concluye que, el participante CUMPLE con los requisitos establecidos en el apartado 4, numeral 4.1, puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

III.- Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de "La Ley"; efectuada la evaluación de las proposiciones presentadas, se concluye que las que resultaron ser solventes; al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas; son las siguientes:

| No. | PARTICIPANTE(S) CON PROPOSICIÓN SOLVENTE | MONTO TOTAL OFERTADO, NO INCLUYE I.V.A. |
|-----|--|---|
| 1 | CARLOS FRANCISCO ALVARADO BREMER | \$13,328.24 (trece mil trescientos veintiocho pesos 24/100 m.n.) |
| 2 | NATALIA ROJAS NIETO | \$8,166.58 (ocho mil ciento sesenta y seis pesos 58/100 m.n.) |

IV.- Por lo anterior, toda vez que, las proposiciones de los participantes, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procede a la:





NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 y 47 de "La Ley"; 75, 82 y 85 de su Reglamento, toda vez que, su propuesta cumple los requisitos establecidos para el presente procedimiento de contratación y oferta el precio más bajo, se adjudica al participante, **NATALIA ROJAS NIETO** el "**SERVICIO DE DISEÑO EDITORIAL, FORMACIÓN DE PLANAS, CUADROS, MAPAS DE PUBLICACIONES QUE EDITARA EL CIDE**", conforme a lo siguiente:

| Monto Mínimo (IVA incluido) | Monto Máximo (IVA incluido) |
|--------------------------------|--------------------------------|
| \$156,000.00 | \$260,000.00 |

Por un **monto mínimo** de **\$156,000.00** (ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n., I.V.A. Incluido) y **monto máximo** de **\$260,000.00** (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n., I.V.A. incluido conforme a los siguientes precios sin considerar I.V.A.:

A. Libros

Fijos libros

| Proceso | Unidad | Precio unitario |
|--|--------|-----------------|
| Formación de plana formato 23 x 14.5 | Plana | \$100.00 |
| Formación de plana formato 19.5 x 26.5 | Plana | \$130.00 |
| Diseño de forro | Forro | \$1,500.00 |

Variables libros

| Proceso | Unidad | Precio unitario |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Diseño de cuadros | Cuadro | \$100.00 |
| Diseño de gráficas y figura sencilla | Gráfica y/o figura sencilla | \$150.00 |
| Diseño grafica y figura compleja | Gráfica y/o figura compleja | \$200.00 |
| Diseño de mapa sencillo | Mapa sencillo | \$300.00 |
| Diseño de mapas complejo | Mapa complejo | \$450.00 |
| Incorporación de correcciones | Plana con correcciones | \$40.00 |
| Ecuaciones | Ecuación | \$50.00 |

B. Revistas

Fijos revistas

| Proceso | Unidad | Precio unitario |
|---|--------|-----------------|
| Formación de plana formato 16 x 22.5/23 cm. | Plana | \$100.00 |
| Formación de plana formato 20 x 27 | Plana | \$140.00 |
| Diseño de forro | Forro | \$1,500.00 |





VARIABLES REVISTAS

| Proceso | Unidad | Precio unitario |
|---|---------------------------|-----------------|
| Corrección de estilo / Revisión de Original | Cuartilla | \$30.00 |
| Incorporación de correcciones | Plana con correcciones | \$40.00 |
| Corrección de estilo / Revisión de Original INGLÉS | Cuartilla | \$37.00 |
| Cuadros | Cuadro | \$90.00 |
| Gráfica y figura sencilla | Gráfica y figura sencilla | \$150.00 |
| Gráfica y figura compleja | Gráfica y figura compleja | \$200.00 |
| Mapa sencillo | Mapa sencillo | \$300.00 |
| Mapa complejo | Mapa complejo | \$450.00 |
| Ecuaciones | Ecuación | \$50.00 |
| Conversión de planas definitivas InDesign, a formato Word | Cuartilla | \$75.00 |

INDICAR PORCENTAJE DE COORDINACIÓN EDITORIAL POR COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN DE REVISTAS

| | | |
|--------------------------------------|----------------|----------|
| Porcentaje de Coordinación editorial | Porcentaje= 9% | \$284.58 |
|--------------------------------------|----------------|----------|

IMPORTANTE: este porcentaje se sumará al total del costo de la revista.

C. DISEÑO DE PROMOCIÓN

| Concepto | Unitario |
|--|----------|
| Diseño de anuncios para intercambios publicitarios | \$850.00 |
| Diseño de carteles e invitaciones a presentaciones | \$350.00 |
| Diseño de tarjetas | \$250.00 |
| Diseño de mantas | \$250.00 |

| VIGENCIA | LUGAR Y TIEMPOS DE ENTREGA |
|---|---|
| La vigencia del servicio será a partir del 6 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2024. La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2024 | Conforme al Anexo I de la solicitud de Cotización |

De conformidad con el artículo 84 de "El Reglamento", la prestación del servicio y/o entrega de los bienes para el "SERVICIO DE DISEÑO EDITORIAL, FORMACIÓN DE PLANAS, CUADROS, MAPAS DE PUBLICACIONES QUE EDITARA EL CIDE", podrá darse el día natural siguiente de la notificación de la presente adjudicación, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario





Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el 17 de mayo 2024 a las 16:00 horas.

Asimismo, los participantes adjudicados deberán presentar la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar el día 27 de mayo de 2024, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción II de "La Ley"; 103 de "El Reglamento" y las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$451,000.01) antes de I.V.A., el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona participante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 45 de "La Ley", el participante adjudicado, NATALIA ROJAS NIETO, deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación:

| No. | DOCUMENTO |
|-----|--|
| 1 | Acta Constitutiva incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen). Apostillado. |
| 2 | Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación. Apostillado. |
| 3 | Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral) |
| 4 | Constancia de Situación Fiscal del Contribuyentes (RFC). |
| 5 | Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. |
| 6 | Estado de cuenta con Clabe interbancaria. |
| 7 | En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) |

APARTADO DE FIRMAS

Lic. Juan Carlos Trejo Martínez Subdirector de Recursos Materiales

Lic. Pedro Galindo López Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



